En relación con la pregunta escrita 9-18/PES-00073, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

En respuesta a las dos primeras preguntas:

La valoración del departamento de Educación de las pruebas PISA 2015 en Navarra está disponible en el siguiente enlace de la Sección de Evaluación y Calidad:

<https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/evaluacion-y-calidad/evaluacion/evaluaciones-internacionales/pisa>

En respuesta a la tercera pregunta:

Las medidas que el Departamento piensa establecer para conseguir mayor eficiencia y equidad son las recogidas en el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad de Navarra; entre ellas señalamos las siguientes:

* Establecer modelos y pautas de escolarización más equitativos que logren mayor equilibrio en la admisión del alumnado.
* Establecer centro de intervención preferente para potenciar proyectos educativos de calidad.
* Revitalizar las Comisiones de Escolarización zonales.
* Optimizar los recursos de atención a la Diversidad.
* Promover procesos de autoevaluación en los centros escolares que generen propuestas de mejora.
* Establecer redes zonales de intercambio de experiencias.
* Implementar cambios metodológicos para dar respuesta a los retos de la educación inclusiva y el éxito escolar para todo el alumnado.
* Revisar y definir los perfiles profesionales específicos.
* Establecer una red de trabajo integrada por el Dpto. de Salud, Servicios Sociales y de Atención al Menor y el Dpto. de Educación.
* Actualizar la normativa que rige el CREENA para adecuarla a las necesidades de la comunidad educativa.

Las actuaciones concretas que desarrollan estas medidas, se hallan descritas a lo largo de todo el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad de Navarra.

Iruñean, 2018ko apirilaren 13an / En Pamplona, a 13 de abril de 2018

Hezkuntza Kontseilaria eta Gobernuko Eleduna / La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana